



## Pleno ordinario Febrero de 2017

Don Pedro Taborda Martin, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta:

### **EXPOSICIÓN**

Tras un escrito presentado por Ciudadanos el pasado 6 de Febrero y posterior reunión con el Delegado de Hacienda y Obras y un técnico de este Ayuntamiento, donde me presentaron la documentación requerida por este Grupo Municipal además de informarnos de la retirada de la estructura **“paraboloide hiperbólica”** ubicada en el bulevar Felipe González Márquez del sector de entre-núcleos, que como sabemos es la segunda vez que sufre daños a consecuencia del fuerte viento.

Durante esta reunión se nos comenta que se va a pedir informes al ejército, concretamente al destacamento del Copero porque al parecer en esa zona se producen fuertes vientos que denominan **“túneles de viento”** y que impiden a los helicópteros sobrevolar esos puntos.

Por lo aquí expuesto queremos formular a la Delegación de Hacienda y obras el siguiente ruego:

### **RUEGO**

Que no se demore la petición de esos informes, y de confirmarse esas anomalías climatológicas de la zona, se le comunique al departamento que

gestiona las licencias de obras, para que en todos los proyectos de construcción sea tenida en cuenta dichas anomalías a la hora de elaborarlos y poder tener la confianza que estas previsiones evitaran daños tanto a las estructuras, edificios, como a las personas.

Dos Hermanas 24 de Febrero de 2017



Pedro Taborda Martin

Concejal Portavoz Grupo C's